

En Madrid, un mes.....	1 peseta
En provincias, tres meses.....	3 »
seis meses.....	5 »
un año.....	10 »
Fuera de España, tres meses.....	12 »
un año.....	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares.....	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Cánovas, y sólo Cánovas

En nuestra segunda edición de ayer censuramos, como se merecía, el acto incalificable del Sr. Cánovas en el Congreso; pero se presta á tantas consideraciones el asunto y á reflexiones de tan diversa índole, que aún podemos insistir en censurar lo ocurrido y en lamentar su triste significación.

Desde luego resalta en ello la inaudita soberbia de un hombre envanecido y mareado á fuerza de adulaciones; el insensato orgullo de un corazón pequeño, porque nunca los corazones grandes lo tuvieron; el endiosamiento indisculpable de una voluntad honrada por toda suerte de ambiciones que de ella esperan su provecho y la satisfacción de sus apetitos.

Pero en la conducta del Sr. Cánovas, en aquel inconcebible arranque, en aquella salida que hizo del salón de sesiones, hay también una significación más trascendental y que importa más.

¿Qué ministros son éstos, tan identificad con la voluntad, con la indiscutible voluntad de su presidente, que le siguen con toda docilidad, y que ni aún saben oponerse á los caprichos y á las genialidades del nuevo Júpiter? Porque ayer tarde lo vimos bien claro: en el banco azul hubo un movimiento de extrañeza, un asomo de duda al ver el arranque del Sr. Cánovas.

Parecía como que los señores ministros iban á tener un momento de entereza, un destello de voluntad propia, negándose á seguir al que, con tan manifiesto desconocimiento de las conveniencias parlamentarias y de todas las conveniencias, despreciaba la majestad del Parlamento. Allí no hubo más que uno que, sin dudar un momento, siguió, con la docilidad del cordero y con la sonrisa del que no comprende la trascendencia del acto que ejecuta, al Sr. Cánovas: nos referimos al conde de Toreno; los demás vacilaron, dudaron un instante, pero al fin salieron, inclinada la cabeza y protestando silenciosamente de la violencia que se hacían.

¿Por qué, entonces, salir? ¿Por qué hacerse solidarios de aquella inconcebible conducta? Hubiera ido, enhorabuena, al Senado el jefe del Gabinete, pero en el Congreso debió quedar alguna representación del Gobierno para contestar al País que hablaba por boca de uno de sus representantes. ¿Es que había el temor de que nadie, como el Sr. Cánovas, pudiese hacerlo? ¿Pues qué representan, entonces, esos ocho señores? ¿Por qué están en el Ministerio? ¿Son ocho figuras decorativas, que ni saben por qué se encuentran en el banco azul, ni tienen la clave de la situación de que forman parte? ¿Son sólo reflejos del encendido sol de la Presidencia?

¿Que se hubiera provocado una crisis? ¿Se trataba de una cuestión de principios, ni siquiera de una cuestión de conducta política? ¿Qué situación es ésta, que no tiene otra inteligencia, ni otra voluntad, ni otra palabra, que la inteligencia y la voluntad y la palabra del Sr. Cánovas? ¿Hasta el Sr. Romero Robledo salió! ¿Qué decepción! ¿Dónde están aquí los caracteres? Ya sabemos lo que representa el Gobierno actual, y lo sabemos sin que podamos abrigar la menor duda: en él no hay más que Cánovas, y sólo Cánovas, que ya no es sólo el jefe del Ministerio, sino el único ministro; no sólo el jefe del partido liberal-conservador, sino su credo.

¿Y quién es Cánovas ante la grandeza de las ideas y ante la majestad de la Patria?

El general Martínez Campos EN EL SENADO

Así hablan los hombres de bien, como habló ayer tarde en el Senado el general Martínez Campos.

Su lenguaje era el de una conciencia honrada, el de un espíritu recto, el de un gran corazón.

Nosotros, que siempre le hemos dicho la verdad, que le hemos aplaudido cuando á nuestro juicio lo merecía, y que le hemos censurado siempre que nuestra lealtad y nuestro patriotismo nos lo exigía, sentimos ayer, escuchándole, una íntima satisfacción al ver que aún pueden revivir todas las esperanzas en él depositadas.

Las contingencias de la política, la anormal situación del País, su extremada buena fe nos hicieron dudar, en algún momento, de que el general Martínez Campos llevase á cabo la misión á que está tan llamado; pero su discurso de ayer fortalece en nosotros la confianza.

El puesto en que la traición y la deslealtad lo han colocado, la oposición, agiganta su figura y hacia él se vuelven las miradas todas de los que ven en él una gran esperanza.

Todas las simpatías se convierten á él, todas las nobles aspiraciones en él esperan, todos los partidos hacen cumplida justicia á la rectitud de sus intenciones y á la nobleza de su conducta.

¿Corresponderá la que en el porvenir observe á todas estas manifestaciones de la opinión?

Nosotros creemos que sí, y nos lo prueban esas frases que ayer pronunció en el Senado, frases que para algunos fueron terrible expiación, por lo que se significaban y por el aplauso con que fueron acogidas.

¡Terrible lección! Los Sres. Orovio y Toreno procuraban sonreír, pero más parecía que lloraban.

Y esto último es lo que debieron hacer, aunque el llanto hubiese descompuesto sus simpáticas fisonomías.

Hé aquí la continuación de la sesion verificada ayer en el Senado, desde el punto en que la dejamos en nuestra edición de anoche:

«Abierta de nuevo la sesion á las cinco menos veinte, ocupan el banco azul los señores ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento.

El Sr. Pelayo Cuesta se hace cargo de las palabras del presidente del Consejo, y dice que las recoge. Recuerda que la última crisis, como la actual, tuvo origen en diferencias administrativas. Dice que la actual crisis es la consecuencia de la manera como se resolvió la de Marzo. No se explica cómo el Sr. Martínez Campos, teniendo una gran mayoría en las Cámaras, ha sido obligado á dejar el Poder, lo cual no es parlamentario. Hace constar que el general Martínez Campos había contraído compromisos en Cuba, que eran conocidos del Gobierno, y que al llevarlos á cabo, empezaron las dificultades.

Hace la historia de la marcha que han seguido los proyectos de las reformas en la isla de Cuba. Cree que las diferencias surgidas en el anterior Gabinete sólo debieron producir la salida de dos ministros, pero el Sr. Silveira trató la cuestión bajo el punto de vista político. Dice que el señor Martínez Campos, al verse frente á frente del Sr. Cánovas del Castillo, como en 1874, las reformas se hubieron llevado á cabo. Hace constar también que, como resultado de esta crisis, el general Martínez Campos ha salido del partido liberal-conservador.

Censura que la política no se haga en el Parlamento. Dice que se incurre en una responsabilidad grande al dejar las riendas del Gobierno por diferencias sólo administrativas, y por lo tanto, debe explicarse su conducta el Sr. Martínez Campos. (En el salón hay gran número de diputados.)

El señor presidente del Consejo de ministros dice que la cuestión origen de la crisis era de origen económico y administrativo, que no afectaba al criterio político de ningún partido. (El Sr. Martínez Campos pide la palabra.) Dice que no es antiparlamentario el que los gobiernos discutan privadamente los proyectos. Declara que no ha llegado á su conocimiento que el Sr. Martínez Campos tuviera compromisos para presentar ciertos proyectos.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica y recuerda el caso de haber sustituido el señor Cánovas al Sr. Barzanallana, que fué ministro de Hacienda con el señor marqués de Orovio, no haciendo crisis total en aquella ocasion.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica todas las apreciaciones del Sr. Cuesta sobre la formación de la mayoría actual y asegura que ésta existe.

El Sr. PAVIA Y PAVIA: Después de los discursos que ha pronunciado hoy el señor presidente del Consejo de ministros, deber es de los individuos que compusieron el anterior Gabinete dar las explicaciones necesarias sobre la crisis, porque ésta es una obligación impuesta á todos los hombres públicos que pasan del banco ministerial á estos escaños.

Los señores senadores no ignoran que uno de los principales trabajos que acabó de formar el anterior Ministerio eran los proyectos económicos de Cuba. El señor ministro de Ultramar los había formulado, y hacia cuatro días que estaba sobre la mesa del Consejo de ministros el proyecto de tributacion, el cual todos los ministros, con excepcion de uno solo, le aceptaron en principio, si bien dijeron que procedía admitir las modificaciones que se hicieran en el curso de la discusion. En este estado se

hallaban las cosas cuando en la tarde del 7 del corriente se reunió de nuevo el Consejo, y el ministro disidente manifestó su voluntad decidida de presentar su dimision. Le siguió otro ministro, ligado al anterior por vínculos políticos, si bien manifestó que aceptaba el proyecto mediante las modificaciones que se hicieran en el curso del debate.

Tres ministros, y ademas el de Ultramar, aceptaron el proyecto presentado; y el ministro que restaba, que era el que llevaba la política del Gobierno y tenía la direccion de la mayoría del Parlamento, dijo que, sin embargo de aceptar en principio el proyecto, creía que, habiendo hecho dimision dos miembros del Gabinete, cuya importancia política era marcada, estaba rota la conciliacion, por lo que presentaba su dimision, fundándose ademas en que el Gabinete no tenía mayoría en la Cámara popular. A esta última manifestacion, los ministros que habían aprobado el proyecto volvieron sobre su acuerdo y manifestaron al señor presidente que resignaban sus carteras para dejar en completa libertad á la Corona, á fin de que adoptase lo más conveniente al interés público.

El señor presidente del Consejo, que estaba conforme con la opinion de la mayoría, quedó encargado de llevar á Su Majestad la dimision. Por la noche fuimos llamados á Palacio: sé que es reservado lo que pasó en la cámara real entre S. M. y sus fieles súbditos, y por eso me abstengo de hablar sobre él particular.

Esto es lo que ocurrió, fielmente relatado, en la crisis que originó la dimision del Ministerio presidido por el dignísimo general Martínez Campos. Y en cuanto á mí se refiere, puedo decir que me retiré al hogar doméstico con la tranquilidad de mi conciencia que nada me reprueba, pues ántes que hombre de partido soy servidor del Rey y de la Patria.

El general Martínez Campos hace uso de la palabra. (Profunda sensacion y general ansiedad por conocer las declaraciones del presidente del Consejo de ministros.)

Siento no haber oído la explicacion de la crisis dada por el Sr. Cánovas, y después de las explicaciones dadas por mí digno, por mi leal amigo el general Pavia, yo nada tendría que decir; sin embargo, se me ha provocado á hablar, y diré algunas palabras.

He leído lo que el Sr. Cánovas ha dicho sobre la crisis, pero creo que S. S. ha omitido algo importante, y me extraña que no se lo hayan dicho sus dos compañeros de Gabinete, que ántes lo eran míos, y que tan bien enterados deben estar de lo ocurrido... (Muestras de aprobacion.)

El Ministerio estaba conforme en los proyectos de Cuba, y después ya no lo estuvo; el Sr. Orovio se opuso al proyecto de tributacion, y, apesar de instarle nosotros á que declarase en qué fundaba su oposicion, no dió las razones de por qué el proyecto era malo.

Pudo más en esos ministros la amistad particular que el espíritu de justicia. (Bravo, bien, bien.) Después el ministro de la Gobernacion también se declaró en contra mía. Yo no podía presentarme en las Cortes sin un ministro de la Gobernacion, no podía buscarle en la mayoría que se me iba, y mi lealtad jurada no me permitía ir á buscarle por venganza en el seno de las oposiciones. (Bien, bien.)

Si le hubiese tenido, me hubiese presentado ante la Representacion del País. Yo pude ser condescendiente, pude oír las opiniones de la mayoría, pude tratar de preguntar qué pensaba acerca de las reformas; pero yo no había formado tratos con el Sr. Cánovas del Castillo.

Vosotros podréis tener el criterio que queráis acerca de los problemas de Cuba, pero las reformas que nosotros hemos propuesto se harán, no tendréis otro remedio que llevarlas á Cuba, porque se imponen, porque son justas, porque las reclama la opinion del País, porque son la salvacion de la isla de Cuba. (Prolongados aplausos en los escaños y en las tribunas.)

Quando vine de Cuba es verdad que el Gobierno no tenía noticia de todos mis proyectos; pero si conocía mi propuesta sobre el cobotaje y la rebaja de la contribucion territorial; no podía ahora ignorarlo en modo alguno; así es que no me explico la oposicion que he encontrado en esa mayoría y en los ministros que la siguen. (Muestras de asentimiento.) El estado de aquel país, de la isla de Cuba, es tal, señores senadores, que si no se viene pronto en su auxilio, no le podremos salvar. (Sensacion.)

Al Sr. Cuesta le diré que mi salida del Ministerio obedeció á la difícil situacion que me había creado la mayoría de las Cámaras; y que yo no me hallaba ligado por compromisos que pudieran deprimir á un hombre honrado, sino por compromisos de patriotismo.

El Sr. Cánovas ha dicho que compartía conmigo la responsabilidad de mis actos. Muchas gracias. Pero mientras yo esté vivo, yo respondo de todos ellos; no los comparto con nadie más. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: (Sensacion.) Aprecio en lo mucho que vale y significa la honrada susceptibilidad del Sr. Martínez Campos; pero por mi parte no tengo necesidad de recibir

lecciones de nadie en cuestiones de susceptibilidad.

Yo no puedo dudar un solo momento de la veracidad del general Martínez Campos; pero creo que tampoco dudará S. S. de la mía; así es que pienso que las omisiones que sobre la crisis me echa en cara, si las he cometido, ha sido únicamente en virtud del conciso lenguaje que empleé.

Explica detalladamente las palabras que pronunció en su primer discurso, y repite que la crisis fué producida por las diferencias surgidas en los proyectos de ley sobre reformas económicas.

El general MARTINEZ CAMPOS: Si S. S. es juez de cuándo se debe ofender, yo lo soy de cuándo me he ofendido. (Bien, bien.)

Las palabras de S. S., si no las he oído, las lei en las cuartillas, y á ellas me atengo.

¡Pero no fué cuestion de redaccion! (Estas últimas palabras las pronuncia el general á media voz y con tono pausado y solemne, produciendo murmullos y rumores en el salón y en las tribunas.)

El señor ministro de Estado (conde de Toreno) explica como ministro del anterior Gabinete los motivos de la crisis.

El proyecto se leyó en el Consejo del 4, y se nos dijo que era una primera lectura.

El señor ministro de Hacienda debía ser necesariamente ponente en aquel proyecto, y sin embargo, el Sr. Orovio no había recibido papeleta de invitacion; por eso no asistió al Consejo.

Así las cosas, llegó el día 7, y en que se trató á fondo la cosa y se planteó la crisis parcial.

¿Qué sucedió? Que el Sr. Orovio entendía que el proyecto de ley que se discutía podía dejar indotado el presupuesto de la isla de Cuba.

Pidíese entonces un nuevo aplazamiento, y el general Martínez Campos se negó á todo aplazamiento, y entonces el señor ministro de Hacienda presentó su dimision.

Yo, llegado ese caso, y atendiendo las razones del señor marqués de Orovio, opiné que no podía hacerse aprisa lo que se consideraba peligroso para la Isla.

Por eso me creí en el deber de separarme de aquel Gabinete. (El general Martínez Campos pide la palabra.)

Yo no creo que el general Martínez Campos le debiera llamar la atencion mi actitud. (Rumores.) Yo soy un hombre que jamás he mostrado deseos por ser ministro. (Rumores.) Nada me importan esos rumores (dirigiéndose á las minorías), porque probablemente lo serán de gentes que no son, ni han sido, ni serán nunca ministros. (Profundos rumores y generales carcajadas.)

Yo me lamentó de que S. S. haya usado un tono acerbo con quien ha procurado ser durante nueve meses un buen compañero y un buen amigo. (Rumores.)

El general MARTINEZ CAMPOS desvaneció detalladamente algunos errores cometidos por el señor conde de Toreno al relatar lo sucedido en los últimos Consejos.

No dudo yo de la lealtad del señor conde de Toreno, á quien le doy las gracias; pero no le parece al señor ministro de Estado que la cortesía exigía que hubiera hecho conmigo lo mismo que hizo con el Sr. Cánovas del Castillo al resolverse la crisis de Marzo?... (Murmillos. Bravo, bien, bien.)

El señor ministro de ESTADO: Lo que yo hice el 7 de Marzo no fué por deber de cortesía, sino en justa deferencia al jefe del partido liberal-conservador.

Yo acudí, apesar mio, porque tenía la firmísima resolucion de no formar parte del Gabinete de Marzo, y lo hice ante los reiterados ruegos del jefe del partido liberal-conservador y la negativa de perder la amistad del Sr. Cánovas si no accedía á sus deseos. (Rumores y risas.)

Quando surgió la crisis actual, metíme en mi casa decidido á ser únicamente el diputado más fiel, más decidido y animoso defensor del Gabinete que se formase. (El general Martínez Campos se sonríe.)

El señor ministro de HACIENDA (murmillos): Voy á explicar, señores, la crisis desde su origen, pues mi deber como ministro de Hacienda es el de sostener los tributos y los derechos del Erario en la Península y en Ultramar.

El orador reproduce con alguna más extension las palabras del señor ministro de Estado; explica á su modo los inconvenientes del proyecto de tributacion; los perjuicios que pudiera traer á la Península, siendo rectificado en algunas de sus afirmaciones por el general Martínez Campos, quien no permite que ni un solo instante se tergiversen los hechos.

veinticuatro horas que tuvo en su casa el proyecto, bastó para rechazarlo de plano y rehuir toda discusion, sin que en Consejo diese las explicaciones necesarias.

Si estuviese aquí el Sr. Albacete, él demostraría al Senado la razon que nos asistía.

Tampoco es cierto que el Sr. Orovio se viese obligado á presentar la renuncia porque no tuviese tiempo suficiente para discutir el proyecto. Repetidas veces se le instó en Consejo á que entrase en la discusion, sin que pudiese vencerse la ruda obstinacion del Sr. Orovio.

El Sr. CUESTA: Retiro la proposicion que tengo presentada, puesto que como iba encaminada á pedir explicaciones, y éstas las ha dado ya el Gobierno, muy á satisfaccion mia, no tendría ya aquella razon alguna de ser.

Ademas, me complace en que la mayoría haya oído la explicacion de la crisis en el más absoluto silencio. No podía desear más.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Cuesta puede hacer lo que tenga por conveniente; pero el Gobierno hubiera deseado que se discutiese la proposicion á que S. S. se refiere, porque el Gobierno, lejos de temer una votacion, la desea, pues ella demostraría al senador constitucional que el País presta su apoyo á la política del partido liberal-conservador, en la cual se inspira el actual Gobierno.

Después de un acalorado incidente entre la Mesa y el general Sanz respecto al derecho que le asiste á este último para usar de la palabra, se le concede para consumir el segundo turno en pro de la interpelacion del Sr. Cuesta.

El general SANZ se ocupa de las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas respecto de las reformas de Cuba, que entiende no pueden satisfacer ni á la Cámara ni á las provincias de Ultramar.

¿Habeis de estudiar las reformas? ¿No ha tenido el Sr. Cánovas y su gobierno tiempo sobrado para estudiar las reformas y las necesidades de Ultramar en los cinco años que han estado al frente de los destinos de la Nacion?

Ademas, ¿con qué títulos queréis resolver aquellos problemas? ¿Cómo habeis de hacerlo si á la vez sois juez y parte, si el Sr. Cánovas habla en nombre de los azucareros de Málaga y el Sr. Romero en el de los esclavos de Cuba?

(Fuertes rumores. Los señores Cánovas y Romero piden la palabra.)

No lo digo yo; esto es lo que se dice y lo que puede decir la opinion.

La solucion de esta crisis no satisface al País, ni satisfará las justas aspiraciones de Ultramar.

Si retardais el llevar á cabo las reformas, exponéis á la isla de Cuba á graves conflictos, á que vuelva á turbarse la paz y á ensangrentarse la Isla, tal vez á que se pierda aquella Antilla. (Rumores.)

(El señor presidente llama al orden al senador y agita la campanilla. Momentos de confusion. Varios señores senadores piden la palabra.)

Restablecido el orden, el general Sanz se sienta, protestando de que el presidente atropelle su derecho de senador.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno tiene que declarar, de una vez para siempre, que los que derraman su sangre en la isla de Cuba contra España son unos traidores, y que aquellos miserables no influirán en nada en el ánimo del Gobierno para anticipar el planteamiento de las reformas. A la guerra costará el Gobierno con la guerra. (Bien, bien.)

Ademas, he de decir que el Gobierno traerá aquí las reformas lo ántes posible, tal vez ántes de quince días, á medida que vaya redactando los proyectos, procurando buscar soluciones armónicas que atiendan á los intereses ultramarinos á la vez que á los peninsulares; no á aquellos en menoscabo y detrimento de éstos.

Pues qué, ¿es patricio ocuparse de los asuntos de Ultramar, y no lo es fijarse en los de la Península? Tan patricio es lo uno como lo otro. (Muestras de asentimiento en los bancos de la mayoría.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Ni tengo esclavos en Cuba ni soy esclavista. Mis antecedentes quitan autoridad á las palabras del señor general Sanz.

El País apreciará la conducta de un señor senador que dice lo que no siente.

El general Sr. SANZ: No lo digo yo. En el salón de conferencias del Congreso lo proclaman á voz en grito los famosos húsares de Antequera. (Grandes risas.)

Creo que es indispensable que se lleven á cabo inmediatamente las reformas económicas de Cuba; pero ¿qué fe he de tener en el Sr. Orovio, que ha perdido la Hacienda de la Península y que perderá la de Cuba? (Rumores.)

Los señores presidente del Consejo y Cuesta pronuncian breves palabras acerca del criterio que tiene el partido constitucional en las cuestiones ultramarinas.

El primero desea que conste que no tiene ninguno, á la vez que el segundo dice que lo conocerá el País de un modo claro y concreto cuando comiencen los debates.

El Sr. GÜELL y Renté pronuncia algunas frases encaminadas á poner de relieve la lealtad de la isla de Cuba, y la pronta necesidad de que se lleven á cabo las reformas.

El señor presidente del Consejo dice que no se ha referido a los leales, sino a los que combaten contra la integridad del territorio español.

Ayer y hoy

Después del ruidoso incidente de la sesión de ayer, se reunieron, como dijimos anoche, en el salón de presupuestos del Congreso los individuos de las minorías, para acordar la actitud que convenia adoptar para volver por la dignidad ofendida y por el decoro del régimen parlamentario.

La reunión se componia de setenta individuos próximamente. La presidencia fué encomendada al Sr. Gonzalez (D. Venancio), y funcionó como secretario el señor Martinez (D. Cándido).

El presidente abrió la sesión indicando que el objeto de la reunión era realizar un acto que habian convenido todas las minorías, y que si algún individuo allí presente lo ignoraba, lo hacia presente la Mesa para que prestase su conformidad ó se retirase del local.

D. Cristino Martos pidió la palabra para decir que la reunión tenía un carácter más amplio, y á ella podian concurrir cuantos se creyesen ofendidos en su prestigio como representantes del País.

El general Cassola manifestó que él y sus amigos habian asistido á la reunión porque se hallaban en el caso indicado por el Sr. Martos.

Hablaron despues algunos oradores, representantes de las distintas minorías allí reunidas, y por último, se acordó por unanimidad nombrar una comision que pida al presidente del Congreso y al Gobierno amplias y satisfactorias explicaciones sobre el acto que realizaron en la sesión de ayer, que las minorías juzgan ofensivo.

La comision, compuesta de los señores Sagasta, Romero Ortiz, Alonso Martinez, general Cassola, Castelar, Martos, Vega Armijo, Diaz, general Sanz y Labra, se reunió al terminar la sesión para deliberar sobre los términos más oportunos para pedir las satisfacciones que exigen las minorías del presidente del Consejo y de sus compañeros de Gobierno.

La comision conferenció despues con el presidente de la Cámara, que satisfizo los deseos de la misma, manifestándole que pondrá en conocimiento del presidente del Consejo el acuerdo de las minorías, que están dispuestas á no entrar en el salón de sesiones hasta despues de haber recibido del Gobierno las satisfacciones que la comision nombrada juzgue suficientes.

La entrevista del presidente del Consejo y el Sr. Ayala se habrá verificado hoy á primera hora, antes de empezar la sesión.

Diversos comentarios se hacian anoche sobre la actitud que en esta cuestion tomara el Sr. Cánovas, y aunque nosotros creemos que su soberbia es tanta que, antes que dar la justísima satisfaccion á que está obligado, veria impívido derrumbarse el mundo, parecemos que no tendrá otro remedio que bajar la cabeza ante la indignacion general y ante altísimas influencias.

Y si no lo hace, peor para él.

Dice El Cronista: «La dimision del general Martinez Campos acusa, para la GACETA UNIVERSAL, falta de esa firmeza de carácter que tan necesaria es á los hombres de Estado. ¡LA GACETA UNIVERSAL! ¡Quién habia de decirselo al ilustre pacificador de Cuba!»

La GACETA UNIVERSAL, sí; pero tambien decimos ahora á El Cronista que el general Martinez Campos aprovechará la leccion.

Pruébalo su discurso de ayer. ¡Y en España cambian con tanta frecuencia las situaciones y los gobiernos!

Porque hayamos dicho que el general Martinez Campos contaba con el aplauso de las minorías, ¿quiere esto decir, como supone La Patria, que se inspirase en el criterio de ellas?

Por lo demas, ¿es que La Patria profesa el principio de que nunca tienen razon las minorías, y de que de ellas no puede partir una buena idea?

Pues el general Martinez Campos nunca ha creído esto, ni nosotros tampoco. Esto no lo pueden creer sino los liberales-conservadores.

De El Demócrata: «¿Ustedes creian que se habia marchado Orovio? Pues están completamente equivocados. Mirenle ustedes otra vez encaramado en la cueva de Hacienda.

El y Torero, como todos los cuerpos de

poca densidad, son insubmergibles. Echen ustedes un corcho ó una calabaza en el agua, y verán cómo siempre está á flote. Echen ustedes un marqués ó un conde de esos en el presupuesto, y traten luego de hundirlos.

El presupuesto puede que se hunda; pero lo que es ellos, capaces son de quedarse todavia flotando en el aire como las montgolfieras.»

Pero las montgolfieras estallan.

La conferencia verificada ayer por el señor Sagasta con el Sr. Moreno Nieto ha sido muy comentada por la prensa de la mañana.

Segun nuestras noticias, el Sr. Moreno Nieto declaró al jefe de la minoría constitucional que estaba decidido á colocarse enfrente del Gobierno respecto de la cuestion de Cuba, procediendo en este asunto de acuerdo con las oposiciones.

La decision del Sr. Moreno Nieto es tan firme, que, segun se ha dicho, hoy mismo presentará la dimision del alto cargo que ejerce en el Congreso, sentándose despues en los bancos de las minorías.

De El Liberal: «Dícese que las minorías del Senado no tomarán parte en los debates mientras no se resuelva satisfactoriamente el conflicto que existe entre el Sr. Cánovas y las oposiciones del Congreso.»

El acto del Sr. Cánovas fué un ataque á la dignidad de la Representacion nacional, y, por consiguiente, alcanza tambien á los representantes del País que toman asiento en la alta Cámara.

Dícese que se ha consultado por una elevada autoridad de esta provincia, y en vista de la extrañeza que manifiestan todos los periódicos por lo ocurrido ayer en la tribuna del Congreso, sobre si hay ó no compatibilidad entre los cargos de gobernador civil y ujier de la Cámara popular.

Nosotros creemos que ambos cargos pueden ser compatibles, segun la persona que los desempeña.

Cuando el conde de Toreno dijo ayer en el Senado que ni tiene ni ha tenido nunca empeño en ser ministro, fuertes risas acogieron la declaracion del incansable. Esas risas, dijo en un arranque de oratoria, son de gentes que ni han sido ni será nunca ministros.

¿Pero no lo ha sido y lo es el señor conde?

Ayer estuvo el Sr. Ayala tres veces en la Presidencia, sin haber conseguido encontrar al Sr. Cánovas, que, al parecer, se ocupaba asiduamente en corregir las pruebas de su discurso, y estudiaba las cuartillas del Congreso.

Otras cosas debiera corregir y estudiar su excelencia.

Dice El Acta: «Las reformas tienen hoy más probabilidades que antes de ser planteadas de un modo práctico y duradero, no sólo porque un partido tiene siempre más fuerza que un individuo aislado, sino porque hallándose en él representados los intereses nacionales, y no teniendo compromisos personalísimos, tendrá más fuerza y más libertad de accion para llevar á cabo aquella empresa.»

«Quienes lo hubieran descompuesto todo, si la opinion pública no les hubiera salido al encuentro, eran los amigos del citado colega.»

Por eso tienen hoy menos probabilidades de ser planteadas de un modo práctico y duradero; porque siendo una cuestion nacional é independiente de los intereses de partido, con arreglo á los intereses del partido conservador será resultada.

Y sobre si la opinion pública ha salido ó no al encuentro del general Martinez Campos, vea nuestro colega la despedida que se le hizo en el Congreso al Sr. Cánovas, y los aplausos y aclamaciones con que fué saludada en el Senado la declaracion del ilustre general de que las reformas no podian menos de hacerse, y hacerse como él las proponia, porque así lo exigia la opinion.

¡Y cómo habia de consentir la opinion pública el sacrificio de los intereses de la Patria y de la justicia, en aras de mezquinos intereses de partido, representados en funesta personalidad política!

Leemos en El Independiente: «Hoy, 10 de Diciembre de 1879, es un dia tristemente memorable en los anales de la política española, y quizas lo sea tambien en la histeria de nuestro infortunado País. ¡Que Dios salve á Cuba! ¡Que Dios salve á España! ¡Que Dios nos salve á todos! Amén.»

Sigue La Epoca hablando con su acortumbra fresca:

«En cuanto á las cuestiones pendientes, nunca las hemos considerado insolubles. Estando en el Poder el general Martinez Campos, pedíamos la conciliacion. Estando en el Poder el Sr. Cánovas del Castillo, pedimos exactamente lo mismo.»

Lo que La Epoca pide es otra cosa.

Refiriéndose á lo que nosotros decíamos de que en altas regiones existe el convencimiento de que las reformas son una necesidad imperiosa, y que en este sentido se ha expresado álguien al hablar con varios hombres políticos importantes, dice La Epoca que sobre este punto hay la misma opinion en todas las regiones.

¿La misma? Nosotros hablábamos del asunto en el sentido de que se hicieran las reformas segun los propósitos del general Martinez Campos.

¿Es en este sentido en el que La Epoca dice que hay la misma opinion en todas las regiones?

Habla La Nueva Prensa: «Dijo el Sr. Cánovas hace poco, en su discurso de Barcelona: «Yo no haré jamás la oposicion, es decir, un sistema de combate para derribar un ministerio, á ningun ministerio conservador.»

La palabra, decia un diplomático célebre, nos ha sido dada para disfrazar el pensamiento.»

Por eso nunca hemos fiado nosotros en las palabras del Sr. Cánovas.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por el capitán general de ejército D. Arsenio Martinez Campos del cargo de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Otro nombrando presidente del Consejo al Sr. Cánovas del Castillo.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision de los señores duque de Tetuan, Auriolos, Paría, Orovio, Silvela, conde de Toreno y Albacete de sus respectivos cargos de ministros.

Otro nombrando ministro de Estado al señor conde de Toreno, de Gracia y Justicia al Sr. Bugallal, de Guerra al señor marqués de Fuente-Fiel, de Marina al Sr. Duran y Lira, de Hacienda al señor Orovio, de Gobernacion al Sr. Romero Robledo, de Fomento á D. Fermín Lasala y de Ultramar á D. José Elduayen.

Hacienda.—Real orden concediendo una baja al ayuntamiento de Ventosa (Logroño) en sus cupos de consumos, cereales y sal.

Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San German (Puerto-Rico) á D. José Demetrio Quiñones.

Otra restableciendo el abono de pasajes á los empleados de Ultramar.

La Prensa

De lamentar es que las cosas hayan vuelto al estado en que se encontraban antes de la crisis de Marzo, porque si el País se declaró contra aquella política que causaba su ruina, no encontramos la razon en virtud de la que no se declare hoy contra los mismos hombres que han vuelto á ocupar la gubernacion del Estado, y que jamas los ha impulsado otro móvil que la ambicion del mando para satisfacer sus egoísmos personales, planteando la política de compadrazgo que ha informado todos sus procedimientos, sin tener en consideracion que el objeto del Poder es el bien, y que entre los rígidos deberes que aquel alto cargo impone, el primero, é inevitablemente necesario, es el de curar las dolencias de la Patria.

Nuestro presente organismo, pues, todo entero tiene hoy motivo mucho más poderoso que la cortesia y el formalismo oficial para decir al Sr. Cánovas del Castillo: «Dios guarde á tu vejecencia muchos años.» No diremos nosotros que erigir este organismo presente haya sido arco de iglesia; pero sí que el Sr. Cánovas del Castillo es clave de bóveda. Pida, pues, la conservadora liberal á todos los santos de su devocion, ó mejor dicho, á todos sus genios protectores, que echen el resto de todo su poder para librar al Sr. Cánovas de goteras, terremotos y huracanes, porque evidentemente á la hora que él se desvencija, la bóveda se viene abajo.

(Constitucional.)

«Se juzga el Sr. Cánovas bastante poderoso para hacer frente á tantos y tan denodados enemigos? Posible es que así se juzgue; pero no presume mucho de sus fuerzas, y tenga á lo menos presente el evangélico proverbio: «El que á hierro mata, á hierro muere.»

¡Qué diferencia entre ayer y hoy! Ayer, cuando el general Martinez Campos ocupaba la presidencia del Consejo de ministros, las relaciones entre los poderes públicos eran corteses, eran hasta benévolas.

Ilustres diputados de las minorías radicales se complacian en hacer pública manifestacion de correspondencia á los respetos del Gabinete caído.

Comisiones de representantes que entre sí mantenian en determinados puntos miras distintas, conferenciaban amistosamente con el jefe del Gabinete y con otros ministros.

Hoy vuelven la tirantez, la antipatía, el choque. Pero nadie lo extraña. Ni el Sr. Cánovas del Castillo, ni la nueva situacion que

(Acta.)

Estas crisis de ahora son trascendentales. En otros tiempos podian plantearse, sin grave riesgo inmediato, crisis como la del Ministerio Belámpago, pero al presente ofrecen mucha gravedad sucesos como los presenciados en Marzo y en estos dias, y como esas balas que rebotando sobre el suelo suelen dar donde menos se piensa, pueden traer consecuencias gravísimas é inesperadas.

(Fénix.)

No es posible predecir el curso que seguirá la crisis política iniciada con motivo de las reformas de Cuba; pero sea la que fuere, nosotros creemos que el principio restrictivo envuelve un peligro para el porvenir, mientras que el liberal y generoso consolidará la paz en aquella importantísima y codiciada parte del suelo patrio.

(Siglo.)

Un Ministerio así y con tales elementos formado, ¿vivirá mucho? Segun oímos ayer al Sr. Vega Armijo, dirigiéndose al Sr. Linares Rivas, cinco años por lo menos; segun el general Cassola, lo que quierá su amigo el Sr. Martinez Campos; segun el Sr. Gamazo, hasta que los representantes de Cuba se cansen de esperar en balde; segun El Figaro, modesto, pero claro como la vista del Sr. Cánovas en la crisis y despues de la crisis, hasta que los aires colados que reinaban el 7 de Marzo vuelvan á postrar en el lecho del dolor al monstruo de la edad presente.

(Figaro.)

El disentiónto que pudo manifestarse entre algunos ilustres políticos, en nada afectó al partido liberal-conservador; y la mayoría parlamentaria, cada vez más unánime y resuelta para la defensa de sus principios salvadores, no dudó un solo momento de su triunfo. La confianza depositada en el Sr. Cánovas del Castillo por la Corona no ha sido defraudada, y el acierto con que el jefe del partido liberal-conservador ha procedido en la eleccion de sus compañeros, no puede menos de contribuir á que el nuevo Ministerio sea acogido por la opinion con el aplauso que merece.

(Cronista.)

Nosotros, por todos nuestros antecedentes, por todos nuestros compromisos, por las opiniones que de antiguo profesamos y que hemos constantemente sostenido, le debemos nuestro apoyo al nuevo Ministerio, y por lo mismo le apoyaremos resueltamente, con tanta mayor decision cuanto sea más grande el empeño que muestren las oposiciones en combatirlo; y procuraremos anticiparnos á las dificultades que se le susciten para presentar nuestra modesta opinion, esforzando nuestro criterio propio, sin desoir ni desairar el ajeno, siempre que lo consideremos útil para la defensa y guarda de las instituciones.

(Epoca.)

El general Martinez Campos cayó seguido de algunos ministros, pocos, muy pocos, que han tenido en más su propia estimacion que el favor de estos Césares de frac, hoy en boga, no sin llevarse consigo el agradecimiento de un pueblo cuyas quejas quiso satisfacer, y el aprecio de todas las naturalezas rectas, incapaces de mirar con simpatía el triunfo de una gran iniquidad.

El presidente del Ministerio que sucumbió el sábado ha sufrido una de las derrotas políticas más grandes que puede sufrir un hombre público. El prestigio militar del general ha quedado incólume. La naturaleza privada del caballero, los sentimientos honrados de su personalidad se han enaltecido, granjeándose las simpatías de todos los hombres de bien.

(Debates.)

Nada, sin embargo, de lo que suceda nos cogerá de sorpresa, en vista del personal que forma el nuevo Gabinete; á todo estamos prevenidos, y por lo tanto, ni la espantosa soledad del vacío, ni las convulsiones más violentas, nos producirán extrañeza, por más que al desgarrar jirones de las vestiduras de la Patria, separen, arrancándolos, pedazos de nuestros corazones españoles, antes que políticos; de nuestras almas, amantes de la prosperidad de España.

Un nuevo diluvio nos amenaza... Preparamos el arca con ánimo sereno y corazón tranquilo, cual cumple á los caracteres hidalgos ante el peligro comun.

(Independiente.)

«Se juzga el Sr. Cánovas bastante poderoso para hacer frente á tantos y tan denodados enemigos? Posible es que así se juzgue; pero no presume mucho de sus fuerzas, y tenga á lo menos presente el evangélico proverbio: «El que á hierro mata, á hierro muere.»

(Fe.)

Ilustres diputados de las minorías radicales se complacian en hacer pública manifestacion de correspondencia á los respetos del Gabinete caído.

Comisiones de representantes que entre sí mantenian en determinados puntos miras distintas, conferenciaban amistosamente con el jefe del Gabinete y con otros ministros.

Hoy vuelven la tirantez, la antipatía, el choque. Pero nadie lo extraña. Ni el Sr. Cánovas del Castillo, ni la nueva situacion que

(Acta.)

ha creado, pueden dar de sí otra cosa que conflictos y tempestades.

(Liberal.)

Venga, venga en buen hora, y mejor dicho, en hora desdichada, el ya demasiado conocido Ministerio Cánovas-Romero-Orovio á acabar de perturbar el País, que tan harto estaba en Marzo de este año de la impotente y malaventurada gestion de esos hombres; venga á desplegar de nuevo la odiosa bandera ondeada por primera vez en Manzanares, y más tarde en Cádiz y en Alcolea; sigan triunfando, imperando, enaltecándose los hombres de los gobiernos provisionales y los exministros de la casa de Saboya. ¡Atras los consecuentes y leales servidores antiguos de la dinastía derribada en 1868! ¡Lauro inmarcescible, gloria imperecedera para los que entonces la derribaron!

(Mundo Político.)

Con la mayoría desorganizada; sin el apoyo de elementos que en último caso son los que más confianza pueden inspirar á los conservadores poco arraigados en la opinion; rodeado de premuras y de dificultades; con la hostilidad del pacificador de Cuba; con la actitud enérgica de las minorías, los sucesos llevan fatalmente al Gobierno á seguir esa política funesta y desastrosa que siempre registra la historia el día ántes de los desengaños, y que se llama política de resistencia.

(Imparcial.)

Interior

Días pasados se apareció una partida de malhechores á una pareja de guardia civil entre Larraga y Estella, contestando al alto con una descarga. Los guardias persiguieron á aquéllos más de una legua y les hicieron un herido, que cayó en su poder. Era éste un prófugo de la cárcel de Tudela y estaba sentenciado á quince años de presidio.

Cinco hombres enmascarados y con armas penetraron hace pocas noches en el cortijo denominado del Rimar, en término de Huéscar; hirieron al hijo de la casa y á dos muchachas y se apoderaron de 10.000 pesetas y algunas alhajas de valor. La guardia civil ha detenido á dos mujeres y un hombre, á éste por sospechas de que fuese uno de los autores del robo, y á las dos mujeres como encubridoras.

En Lorca se está firmando una exposicion para que se suspenda el cobro de la contribucion industrial.

La voz del Pirineo se ocupa del hallazgo en aquella comarca de los descendientes de aquel rey de Madagascar que, segun dicen, dejó depositados en el Banco de Londres la friolera de seis millones de libras esterlinas. Por lo que se cuenta, el referido rey de Madagascar resultaría ser hijo del pueblo de Astoll (provincia de Gerona), y se llamaba Francisco Bonet y Vidal, habiéndose encontrado su partida de bautismo y otros documentos que confirman el haberse asentado del país durante su juventud con objeto de embarcarse para lejanas tierras. Uno de sus más directos descendientes en la actualidad está sirviendo como dependiente en un casino.

Ha llegado á Cádiz un magistrado para incoar procedimientos sobre lo acontecido con motivo de la ejecucion del reo Giorla.

A consecuencia del último temporal, se han hundido varias casas en el pueblo de Moraleja.

En las cercanías del puente de Alcaete, Tortosa, ocurrió estos dias una sensible desgracia. Un joven que pasaba por la orilla del rio con un carro, fué aplastado por una enorme piedra, y su caída le lanzó al Ebro, de donde fué sacado ya cadáver.

La guardia civil de Palencia salvó en 4 del corriente á dos niñas que se hallaban en una de las casas inundadas por el agua que descargó sobre aquella ciudad.

A consecuencia de la gran cantidad de monedas de cobre que circula en Tortosa de las acuñadas durante la guerra civil con el busto de Carlos VII, pregunta El Noticiero Tortosense si está autorizado el curso de semejante clase de moneda.

Cuevas 10 (seis tarde).

Acaba de verificarse la entrada triunfal del héroe de la caridad, Sr. Muñoz, en ésta, pues áun cuando dicho señor ha llegado aquí á las cuatro de la tarde, las demostraciones de júbilo del pueblo no han cesado todavia. Es imposible describir el entusiasmo de la poblacion que ha recibido al Sr. Muñoz con música, arrojando á su paso versos, flores y palomas. El pueblo ha confundido en sus aclamaciones á los Sres. Muñoz y Fernandez (D. Rafael) por los eminentes servicios que uno y otro han prestado á las provincias inundadas, y principalmente por los hechos realizados en Murcia.

El Sr. Muñoz se hospeda en la magnífica casa propiedad del Sr. Gonzalez. Esta noche será obsequiado con una serenata, y mañana se verificará el reparto de los donativos. Todo cuanto pudiera decir sería pálido respecto del entusiasmo que ha despertado en Cuevas la presencia del padre de los pobres, Sr. Muñoz, en su segunda visita á esta poblacion.—Blanco de Ibañeta.

La subida de precios de los cereales en Castilla amenaza con serios conflictos para el próximo invierno.

Cuatro días llevaban los vecinos de Vélez-Málaga de completa incomunicación con la capital, á consecuencia de la crecida del río.

Segun dice La Publicidad, de Barcelona, se han descubierto en aquella capital varias cantidades de harinas completamente adulteradas, valiéndose para ello de un polvo blanco mineral que se parece bastante á la harina.

Exterior

Berna 10.

El Sr. Welti, vicepresidente de la Confederación helvética, ha sido elegido presidente.

El Sr. Anderwert, ministro de Gracia y Justicia, ha sido elegido vicepresidente, y el Sr. Hafner de Zurich, juez federal.

Lisboa 10.

Los archiduques Reniero han llegado aquí á las dos de esta madrugada. Ha llegado á este puerto el Moselle, aviso de guerra francés, procedente de Gibraltar.

Paris 10.

Las últimas observaciones meteorológicas señalan la continuación del frío. Han llegado á esta capital los militares españoles que han de tomar parte en la fiesta del Hipódromo.

El ministerio de la Guerra se ha encargado de procurarles alojamiento.

Paris 10.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 82 1/2.—5 por 100 id., 115 1/4.—Exterior español, 15 5/8.—Interior, 00 00.—Deuda amortizable exterior, 37 3/4.—Obligaciones de Cuba, 418 7/8.—Consolidados ingleses, 97 5/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 15 9/16.—Exterior, 14 5/16.—Amortizable interior, 00 00.—Idem exterior, 37 9/16.—Obligaciones de Cuba, 418 7/8.

Paris 10.

Hoy se ha celebrado en el Grande Hotel una Asamblea general de la prensa francesa, bajo la presidencia del Sr. Eduardo Lebey.

Al abrirse la sesión leyó éste un despacho del gobernador civil de Murcia, diciendo que, en vista de la miseria originada en Francia por los frios excesivos, haciéndose intérprete de los sentimientos de sus administrados, suplica al comité que divida el producto de la fiesta del 18 de Diciembre entre los pobres franceses y los inundados españoles.

Al terminarse la lectura de este despacho, nutridos y prolongados aplausos resonaban en la sala.

La Asamblea acuerda que el producto de los ingresos del periódico Paris-Murcia y de la fiesta del Hipódromo se divida entre los inundados de España y los pobres de Francia.

La Asamblea confiere á la Mesa el encargo de expresar su gratitud á los españoles por el generoso desprendimiento de que han dado muestra.

La Asamblea aprobó también un voto de gracias á la prensa española por el manifiesto que dirigió á la francesa.

Se acuerda que el Sr. Hebrar, senador y director del Tiempo, se encargue de la redacción del mensaje contestando á los periodistas españoles, el cual firmarán todos los periodistas franceses.

La Asamblea acepta el patronato de la lotería de 4.000.000 de francos para los pobres franceses y los inundados de España.

Se confía la organización de la misma al señor Jaluzot.

La Asamblea da las gracias al Sr. Lebey por el éxito inmenso del Paris-Murcia, del cual había pedidos el domingo más de 100.000 ejemplares.

El día 21 del corriente los periodistas franceses ofrecerán un banquete en el Grande Hotel á los periodistas españoles que se hallen en Paris.

Nápoles 10.

Grandes nevadas en la parte meridional de Italia.

La circulación de los ferrocarriles ha quedado interrumpida.

Paris 10 (noche).

Al terminarse la reunion de la Asamblea en pleno, de la prensa francesa, su presidente el Sr. Lebey dirigió la siguiente carta al marqués de Molins, embajador de España:

«Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que la Asamblea de la prensa ha recibido comunicación del despacho que habeis tenido á bien transmitirnos de parte del gobernador civil de la provincia de Murcia. La lectura de este despacho ha sido acogida con aplausos unánimes.

La Asamblea me ruega, en nombre de los pobres franceses, que dirija por vuestro conducto al señor gobernador civil de Murcia las gracias más calurosas que ella envía á los inundados de España. Vos lo habeis comprendido, señor embajador: la presencia de las desgracias causadas por los rigores de un invierno excepcional nos obliga á aceptar un ofrecimiento tan espontáneo.

La iniciativa tomada por los habitantes de Murcia provocará en Francia unánimes sentimientos de gratitud que se unirán á nuestros sentimientos de fraternidad y harán nacer un nuevo y generoso impulso, teniendo un doble resultado: socorrer nuestras desgracias comunes y estrechar más íntimamente los lazos que unen nuestras dos naciones, consagrándolas en el terreno de la caridad.»

Ecos de Madrid

En las primeras horas de esta tarde, y antes de principiar la sesión del Con-

greso, las calles que á él afluyen se hallaban invadidas por un inmenso gentío.

La fuerza de orden público no dejaba pararse á nadie frente al edificio, y el gobernador, Sr. Heredia Spinola, daba las más enérgicas disposiciones.

El rigorismo de los porteros en no dejar entrar á las tribunas y al salón llegaba hasta el extremo de desconocer á algunos diputados, los cuales tenían que identificarse su persona con sus compañeros ó con la correspondiente tarjeta.

Personas que merecen entero crédito en los círculos noticieros, decían anoche que ayer tarde, y en las inmediaciones de la quinta de Vista-Alegre, habia tenido lugar un lance de honor entre dos gobernadores que han ejercido el mismo cargo en una misma provincia hace poco tiempo.

Los contrincantes realizaron el desafío, segun nos dicen, cruzándose tres tiros de revólver cada uno, sin que afortunadamente hubiese que lamentar el más ligero rasguño.

Así terminó una cuestión que, por lo trivial, segun opinion de muchos, no debió nunca llegar al extremo que ha llegado.

Entre las distintas peripecias que tuvieron lugar ayer tarde en el Congreso, merece mencionarse lo ocurrido con el señor conde de Casal-Riveiro.

Dicho señor no quiso entrar en la tribuna hasta que se desalojase por las señoras que la ocupaban.

A los ruegos de la presidencia, las señoras abandonaron la tribuna, no sin haber sostenido los diputados que las invitaban una ardua cuestión con el presidente de la Cámara.

La magnífica corona cincelada con que fué obsequiado anoche el Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce por su última producción, El vértigo, es una verdadera obra de mérito, digna de ceñir las sienes del ilustre poeta.

Entre las diferentes versiones que esta mañana se hacían respecto á la sesión de ayer, una de las que con más insistencia hemos oído, y con verdaderos visos de certeza, es la de que anoche se pidieron en Palacio las cuartillas de las sesiones de ambas Cámaras.

En la sesión celebrada anoche por la Junta popular de socorros de Madrid, se trataron los asuntos siguientes:

1.º Del proyecto de construcción de barracas, presentado por el Sr. Marín Baldo, que fué explicado por el Sr. Galdo, aludiendo á las condiciones de la propiedad y de la cria de la seda en Murcia, y haciendo ciertas distinciones respecto á la necesidad que pueda haber en otras localidades de aplicar este proyecto.

2.º El Sr. Galdo dió lectura del dictamen favorable al proyecto de la sociedad central de arquitectos.

3.º Leyó también la primera parte del proyecto, en el que se explican las condiciones de extensión, capacidad, materias de construcción, manera de construir, bellezas, presupuestos, condiciones higiénicas, y en el que se hacen consideraciones sobre las mejores condiciones para la cria de la seda.

4.º El Sr. Santa Ana hizo observaciones al proyecto en su parte económica.

5.º Se discutió el punto de la necesidad de rebajar el presupuesto de este proyecto.

6.º El Sr. Urquijo dió cuenta del estado económico de la Junta, presentando el balance de la recaudación, que asciende á 1.968.269 rs.

7.º El mismo señor propuso que se acuerde en la misma noche la manera más pronta de dar salida á los fondos.

8.º El eminentísimo señor cardenal dijo que habia recibido comunicaciones y comisiones de párrocos de la provincia de Alicante que desean se les ayude en la reparación de desperfectos de los templos, y también dió cuenta de los documentos recibidos por su eminencia.

9.º El Sr. Pared propuso que se acuerde la construcción de 200 barracas, además de las casas ya acordadas.

10.º El Sr. Urquijo propuso que se restablezca por la Junta el culto en las iglesias en que está suspendido.

11.º El Sr. Galdo rogó á la Junta suspenda acuerdo alguno hasta que se reciba la totalidad de exposiciones respecto á las casas, y de estadísticas, para atender á las personas que todavía no han recibido los donativos de las primeras necesidades.

12.º El Sr. Santa Ana rogó se acuerde la construcción de las 200 barracas, segun la proposición del Sr. Paset, y que se nombre director de las obras y contratista al Sr. Marín Baldo. Así se acordó.

13.º El Sr. Galdo entregó una letra de 2.620 rs., de los Sres. Goitia y compañía.

14.º El secretario general dió cuenta de un donativo de 10.000 duros de varios españoles residentes en Nueva-York, y de otro de 10.000 duros de una persona anónima, también de Nueva-York.

15.º El Sr. Santa Ana, en nombre de D. Fernando Mayer, entregó 10.000 reales.

16.º Se recibió del señor obispo de Montauban 4.000 francos.

En la velada literaria y musical que el domingo próximo celebrará la sociedad El Fomento de las Artes, leerán poesías la eminente actriz Matilde Díez y los señores Zorrilla, Fuentes (D. José), Asquerino y el actor Sr. Valiés.

El lunes próximo saldrá para Cartagena el jefe de la escuadra de instrucción, señor Polo de Bernabé.

Hoy se encargará de la secretaría del ministerio de la Guerra el general Buzaran.

La conferencia que se dará en el Fomento de las Artes el próximo sábado, está á cargo de D. Manuel Pedregal.

La junta de gobierno de la sociedad científica y literaria La Fraternidad Escolar ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, Sr. Galvez Holguin (don Leopoldo); vicepresidente, Sr. Mitsut; abogado asesor, Sr. Gotarredona; vocales, Sres. Ruiz Marquez y Bermudez Caparrós; secretario general, Sr. Galvez Holguin (D. Enrique), y vicesecretario, Sr. Espino.

Segunda edición

Senado

Sesion del 11 de Diciembre de 1879.

Presidencia del Sr. Barzanallana.

Abierta á las dos y treinta y cinco minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

No hay ningun ministro en el banco azul.

Se entra en la orden del día, y se da cuenta del dictamen de la comisión mixta, referente al ferrocarril del Noroeste, y se aprueba sin discusión.

Se lee la comunicación siguiente:

«Ministerio de Ultramar.—Excelentísimos señores.—Tengo el honor de poner en conocimiento de VV. EE. que, debiendo asistir hoy el Gobierno á la sesión que celebrará hoy el Congreso de los señores diputados, para tomar parte en el debate sobre la formación del actual Ministerio, segun ofreció ayer su presidente, me considero con sentimiento en la imposibilidad de asistir á la sesión que también ha de celebrarse hoy el Senado, y para la cual está señalada en la orden del día la discusión del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud en Cuba.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 11 de Diciembre de 1879.—Elduayn.—Excmos. señores secretarios del Senado.»

En virtud de la anterior comunicación, se acuerda empezar mañana la discusión del proyecto de abolición de la esclavitud. Se levanta la sesión. Eran las dos y 46 minutos.

Congreso

Sesion del 11 de Diciembre de 1879.

Abierta á las cinco menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Los bancos de la derecha y tribunas completamente llenos. En el banco azul se encuentran los señores ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento, Estado, Guerra y Hacienda. Los bancos de la oposición desiertos.)

Orden del día: Sin debate fueron aprobados los dictámenes de los Sres. Pardo y Gil y Quirós, que fueron proclamados diputados.

También fué aprobado definitivamente y sin discusión el del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. Verdun, á nombre de la comisión correspondiente, retira el dictamen referente á la exención de derechos para los materiales destinados á la importación en Santander de aguas potables.

Se retiran otros dictámenes.

Agotada la orden del día, se leyó una proposición incidental declarando que la Cámara tiene total confianza en el Gobierno de S. M.

El Sr. Serrano Alcázar la apoya, manifestando que al ver aquí tan unido al partido liberal-conservador, era innecesario defender la proposición; pero los firmantes de ella tienen el propósito de aclarar cómo prestan esta confianza al Gobierno.

Dice que el partido liberal-conservador tiene que estar prevenido contra los adversarios que le acechan.

El jefe del partido, el Sr. D. Antonio Cánovas, es una gloria nacional porque lo reconocen sus leales adversarios.

El partido liberal-conservador, por medio de sus sufragios, ha traído esta mayoría, y es necesario que esta mayoría confirme y ratifique su confianza al Gabinete que preside nuestro ilustre jefe. (Bien, bien.)

El Sr. Silvela (D. Francisco) ruega á la presidencia le conceda la palabra, preguntando ántes á la Cámara si le autorizaba para ello.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Congreso se digna tomar en consideración la proposición, tendrá S. S. la palabra.

Hecha la pregunta, varios señores diputados pidieron votación nominal.

El Sr. Silvela (D. Francisco) dice que tenia deseos de que llegara un momento en que explicar los motivos de la crisis, por la parte que en ella ha tenido.

A la hora de cerrar este alcance, seis y media, continuaba la sesión.

Con motivo de la disposición á que nos referimos en el suelto anterior, no nos ha sido posible averiguar el estado de la desagradable cuestión promovida ayer tarde por la soberbia del Sr. Cánovas. Decíase á última hora que este señor se negaba por completo á dar explicaciones ni satisfacciones de ningun género; lo que sí podemos decir es que, apesar de haber comenzado muy tarde la sesión, no han ocupado sus asientos las minorías.

Insistimos en que este desagradable asunto ha de proporcionar muy malos ratos al Sr. Cánovas, y mucho será que no nos dé á todos que sentir.

El insulto hecho á la representación del País fué público: pública y solemne

debe ser también la satisfacción, y esperamos que las minorías se sostengan en su derecho y en lo que su decoro les exige.

Una proposición defendida por el señor Serrano Alcázar, pidiendo un voto de confianza para el Gobierno que preside el señor Cánovas, ha dado motivo para que el Sr. Silvela se creyera en el caso de dar algunas explicaciones sobre la crisis.

Explicando su negativa para aceptar un puesto en el actual Gabinete, decía el señor Silvela que él, representante de una conciliación que se rompía, no podía decentemente continuar desempeñando cartera ninguna en este Ministerio.

Los Sres. Toreno y Orovio dieron muestras de asentimiento.

El presidente del Congreso ha dado orden para que no se permitiera estar esta tarde en el salón de conferencias á ningun individuo que no fuese diputado. Esta disposición ha dado margen á varios incidentes desagradables.

Esta mañana á las nueve se reunieron en la secretaría del ministerio de Estado los ministros de la Corona.

Acordaron en primer término guardar la más absoluta reserva en todas sus resoluciones, y exponer al Monarca el incidente ocurrido en el Congreso en la sesión de ayer tarde.

A poco rato de estar reunidos subieron á la estancia regia, y bajo la presidencia de S. M. celebraron el Consejo anunciado.

Mostró S. M. deseos de conocer por boca del presidente la causa de lo ocurrido ayer tarde en el salón del Congreso, y el Sr. Cánovas hizo la historia general de todos los acontecimientos de la sesión de ayer, manifestando, por último, que las minorías exigían explicaciones que él no consideraba oportuno dar, porque creía que aquellas eran las que habían faltado á la Cámara, y por consiguiente, el Gobierno se hallaba más bien en el caso de pedirles que de darlas.

En vista, pues, de esta terminante declaración del Sr. Cánovas, parece que todos convinieron en no dar explicaciones á las minorías.

Después acordaron no admitir ninguna de las dimisiones presentadas de algunos cargos militares, y de las cuales dió cuenta el señor ministro de la Guerra, y solamente quedó admitida la del subsecretario de dicho departamento, brigadier De Miguel, nombrando para sustituirle al general Sr. Guillen y Buzaran.

También dió cuenta el señor ministro de la Gobernación de las dimisiones de algunos gobernadores de provincias, que tampoco, segun nos dicen, serán admitidas.

El Consejo terminó poco despues de las diez.

Dícese que el haberse tomado el acuerdo de no admitir las dimisiones de los jefes militares que se presenten, obedece á que, convencido el ministro de la Guerra de las generales simpatías que en el ejército goza el general Martínez Campos, sería muy difícil reemplazar los cargos que quedarían vacantes.

Ayer tarde hubo una cuestión en el salón de conferencias, de la cual ha surgido un lance de honor entre el dueño de un acreditado establecimiento y el hermano de un alto personaje político y reputado autor dramático.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que el Sr. Lopez de Ayala vaya á presentar la dimisión de la presidencia del Congreso.

Desde la una hasta las tres de esta tarde han sido recibidos por el ministro de la Guerra los capitanes generales de ejército, los oficiales generales de cuartel en Madrid, los directores de las armas con las comisiones de sus respectivos departamentos, y el capitán general del distrito con los jefes y oficiales con mando en la plaza.

Se indica para la dirección de Administración militar ó para la capitania general de Valencia al Sr. Azcárraga; para la de Andalucía al Sr. Riquelme (D. Joaquín); para la de Cataluña al Sr. Terrero, y para la de Castilla la Nueva al general Pavía (D. Manuel).

En el ministerio de Ultramar se ha recibido esta tarde un telegrama de Cuba, con la fecha de ayer, participando que desde la destrucción de la partida de Carrillo por el teniente coronel Navarro, y la batida dada á la de Cabrera, ha quedado bastante quebrantada la insurrección en Las Villas, y es favorable para la paz el espíritu que reina en aquellos campos.

El gobernador general abriga fundadas esperanzas de que todo el territorio quede libre de insurrectos.

El día anterior se presentaron 13 de aquéllos en Taguayabon, y varios más en otros puntos; reina bastante tranquilidad en Santiago de Cuba despues de la presentación de Soria con 70 hombres armados, habiéndose presentado también gran número de insurrectos en Bayamo y otros puntos de aquella isla.

La columna de Maceo ha sido batida en los Licos, sufriendo bastantes bajas.

A Belisario Peralta sólo le quedan 40 hombres armados.

Todos los trenes de la línea del Norte han llegado hoy á esta capital con bastante retraso.

S. M. el Rey ha estado esta mañana patinando en el estanque de la Casa de Campo.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor embajador de Portugal.

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por los agentes de la autoridad, y por diferentes delitos leves, 66 individuos de uno y otro sexo.

Esta tarde han sido recibidos por S. M. el Rey, en audiencia particular, una comisión de la diputación provincial de Salamanca, la comisión foral de Navarra, el gobernador civil de Segovia y varios diputados de la provincia de Valencia.

Telegramas de la tarde

Paris 11.

El Diario Oficial publica una orden disponiendo que se eleve á 4.000.000 de francos la lotería á beneficio de los monasterios de Francia y de los inundados de España.

La reina Isabel visitó ayer al presidente de la república, Sr. Grevy, para darle las gracias por haber autorizado el aumento de dicha lotería.

La reina Isabel irá esta noche al Hipódromo, con objeto de ver las obras que se han hecho en aquel local para la fiesta del jueves de la semana que viene, las cuales están ya terminadas, produciendo un efecto sorprendente.

Los nobles sentimientos expresados por las víctimas de las inundaciones de Murcia por conducto del gobernador, renunciando á la mitad del producto de la fiesta del Hipódromo para remediar la miseria de Francia, han producido una explosión de entusiasmo hacia los españoles en todo este país.

Londres 11.

El Times de esta tarde pide la evacuación inmediata del Afganistan, en tanto sea posible con honra y seguridad.

El Standard dice que los proyectos de reformas del Sr. Walonieff han sido arrojados al fuego por el czar, que le ha dicho: «Necesito hombres de acción, y no doctrinarios».

BOLSA DEL DIA 11 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2%, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS. SANTOS DEL DIA 12.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, San Hermógenes, y San Donato y compañeros mártires.—Ayuno.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro, donde continúa la novena de la Purísima Concepción; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion de reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa la novena de Nuestra Señora, y predicará D. Nemesio Lasagabaster.

En el oratorio del Olivar continúa la novena de Nuestra Señora en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó San Fernando.

ESPECTÁCULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. par.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—La vida es sueño.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El capullo de las ánimas.

APOLO.—A las ocho y media.—Salirse de su esfera.—¡Odieme usted, caballero!

COMEDIA.—A las ocho y media.—El octavo no mentir.—El reverso de la medalla.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Morir de risa.—Este cuarto no se alquila.—Los cuatro maravilises.—El marido y la mujer.

ESLAVA.—A las ocho y media.—No siempre lo bueno es bueno.—En perpetua agonía.—Hay entresuelo.—Lanceros.

MARTIN.—A las ocho y media.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

LA MARIPOSA NEGRA

(Conclusion.)

—¿Qué hace allí?
—Allí... allí está.
—Pero ¿qué hace allí? Dígamelo enseguida.
—¿Loca?
—¿Loca?—pregunté incorporándome en el lecho sin entender lo que me decían.

—Sí,—añadió mi tío,—aquella noche en que salió á buscarme, cayó en poder de los secuestradores... Quince días la tuvieron en una cueva, y cuando salió al mundo otra vez, venía sin razón... venía... ¡ah, infames!... venía peor que muerta... ¡Ha sido preciso llevarla á una casa de orates! ¡Allí está Eladia!

J. ORTEGA MUNILLA.

EL PERRO EN LOS TIEMPOS MODERNOS

El perro en los tiempos modernos no sólo se ha domesticado, sino que, en cierto modo, se ha identificado con el hombre, hasta el punto de dar un sello particular á nuestra civilización y á nuestras costumbres; todo lo contrario de lo que era en los tiempos antiguos, según hemos visto en el número anterior.

Mucho más dócil que el hombre, ha dicho Buffon, más obediente que ninguno de los otros animales, no sólo el perro se instruye en muy poco tiempo, sino que hasta se acomoda á todas las costumbres de aquellos con quienes vive. Además, toma el tono de la casa en que reside, y como los demás domésticos, es desdenoso en la morada de los grandes y rústico en el campo; siempre cariñoso con su amo y previsor con sus amigos, no presta atención alguna á las personas indiferentes, y se declara contra aquellos que, por instinto, no hacen otra cosa que importunarle; á éstos los conoce en la voz, en el traje, en sus gestos, y hace cuanto está de su parte para que no se le acerquen.

Cuando se le ha confiado de noche la guarda de la casa, se vuelve casi siempre más atrevido, y algunas veces hasta feroz; vela incansable, hace la ronda, huele desde muy lejos á los extraños, y por poco que se detengan ó intenten traspasar los muros, se lanza sobre ellos, y con gritos de cólera da

la señal de alarma, advierte y combate. Tan furioso contra los malhechores como contra los animales carniceros, se precipita sobre ellos, los hiere, los despedaza, les arrebató lo que intentan llevarse; pero contento con haber vencido, descansa sobre sus despojos, no los toca, ni aun para satisfacer su apetito, y da al mismo tiempo ejemplo de valor, de templanza y de fidelidad.

El perro, independientemente de la belleza de su forma, de su fuerza, de su ligereza, tiene por excelencia todas las cualidades que pueden atraerle las miradas del hombre. Su naturaleza ardiente, colérica, hasta feroz y sanguinaria, hacen al perro salvaje temible á todos los animales, y deja al perro doméstico los sentimientos más dulces, el placer de agradar, el deseo de atraerse el cariño de todos los que le rodean.

Viene arrastrándose á poner á los pies de su amo su valor, su fuerza, su instinto; espera sus órdenes para ejecutarlas al momento; le consulta, le interroga, le suplica; una mirada basta para que comprenda sus deseos; sin poseer, como el hombre, la luz del entendimiento, tiene todo el calor de las sensaciones; además, la fidelidad y la constancia en sus afectos; no tiene otra ambición, otro interés, otro celo, otro deseo que el de servir, ni otro temor que el de desagradar; es todo ardor, todo abnegación y todo obediencia; más sensible al recuerdo de los beneficios que al de los ultrajes; no se rebela por los malos tratamientos; los sufre, los olvida, y no recuerda más que su cariño; lejos de irritarse y de huir, se expone por su propia voluntad á nuevas pruebas; lame la mano, instrumento de dolor, que acaba de castigarle; no opone más que una débil queja, y le desarma, por último, el dolor y la sumisión.

Puede decirse que el perro es el que más conoce á su amo y á los amigos de la casa, el solo que atiende por su nombre y reconoce la voz doméstica; el único que no se confía á sí mismo; el solo que, cuando ha perdido á su amo y no puede encontrarlo, le llama con sus gemidos; el que en un viaje largo que no haya hecho más que una vez, se acuerda del camino y encuentra la senda; el único, en una palabra, cuyo instinto natural se manifiesta evidentemente.

El perro, fiel al hombre, conservará siempre una parte del imperio, un grado de superioridad sobre los demás animales; les manda y reina al frente de un rebaño, en el que se hace oír más que la voz misma del pastor; la seguridad, el orden y la disciplina son los frutos de su vigilancia y de su actividad; es un pueblo que se le ha sometido y que él conduce, que protege, y contra el que no emplea nunca la fuerza sino para mantener la paz.

Pero, sobre todo, en la guerra contra los anima-

les sometidos ó independientes, es en donde se manifiesta su valor y se despliega toda entera su inteligencia; el talento natural se reúne aquí á las cualidades adquiridas.

Desde que se deja oír el ruido de las armas, desde que el sonido de la trompa de caza ó la voz del cazador ha dado la señal de una batida próxima, presa de un nuevo ardor, el perro manifiesta su alegría por los más vivos trasportes; anuncia por sus movimientos y por sus gritos la impaciencia por combatir y el deseo de vencer; caminando despues en silencio, trata de reconocer el sitio, de cubrir y sorprender al enemigo en su guarida; busca sus huellas, le sigue paso á paso, y por acentos diversos indica la distancia, la especie, y hasta la edad del animal que persigue.

Intimidado, cansado, desesperado de hallar su salvacion en la huida, este último se sirve tambien de todas sus facultades; opone la astucia á la sagacidad; nunca los recursos del instinto fueron más admirables; para hacer perder su pista, va, viene, vuelve sobre sus pasos, da saltos, quisiera separarse de la tierra y suprimir las distancias; de un salto salva los caminos, los cercados; pasa á nado los riachuelos, los mismos rios; pero siempre perseguido, y no pudiendo salvar su cuerpo, trata de poner á otro en su puesto; va él mismo á turbar el reposo de otro vecino más jóven y ménos experimentado, le hace levantar, caminar con él; y cuando han confundido sus pistas, cuando cree haberle sustituido á su mala fortuna, le abandona de un modo más brusco que aquel con que se ha reunido con él, á fin de hacerle el único objeto y la víctima del enemigo encañado.

Pero el perro, con esa superioridad que dan el instinto, el ejercicio y la educacion, por esa finura de sentimiento que nadie tiene más que él, no pierde por eso el objeto de su persecucion; comprende el engaño, no se da por vencido, huele con su olfato finísimo todas las revueltas del laberinto en que se le quiere meter, todas las falsas sendas en que se le quiere extraviar, y lejos de abandonar al enemigo por un indiferente, despues de haber triunfado de la astucia, se indigna, redobla su ardor, lo alcanza, y dándole muerte, apaga con la sangre de la víctima su sed y su odio.

En los tiempos modernos, á los perros de guerra han sucedido los perros de combate; la transicion es natural.

Las razas por excelencia de los perros de combate son la de los bulls y terriers, de los bulls terriers y de los bulls dog.

En Inglaterra los combates de perros han pasado, por decirlo así, al estado de una institucion nacional, al estado de la box y las carreras de caballos. Antes del combate, los campeones deben ser sometidos á un tratamiento preparatorio. Primeramente, durante quince días se les encierra, y no se les da por alimento más que un poco de pan tostado; en cambio se tiene cuidado de suspender un buen trozo de carne chorreando sangre del techo, pero lejos de su alcance.

El desgraciado animal, atormentado por el hambre, pasa esos quince días dando saltos para coger la carne, lo que da á sus miembros elasticidad y vigor. Para completar este resultado, queda despues sometido por unos diez días á ejercicios violentos; por ejemplo: se le ata á la traserá de un carruaje y se le hace caminar de este modo por muchas horas á la carrera; al mismo tiempo se le da de comer la menor cantidad posible de alimento.

La víspera del combate no come; el día mismo se le hacen tragar cuatro huevos crudos y se le frota con alumbre. Antónces está á punto. Por último, los dos perros están en la arena y principia el combate. Aquí vamos á dejar la palabra á Mr. Tony Révillon, que ha pintado esta escena con tanto vigor como verdad:

«El público, tranquilo en un principio, se anima por grados; todos se apresuran, se empujan para ver mejor, y en confusion se colocan en las primeras filas, hasta que vuelve á renacer la calma. Sin embargo, las miradas brillan; las fisonomías adquieren, en su mayor parte, la expresion de la cólera y de la provocacion.

Los propietarios de los perros dan puñetazos en las paredes, y se ponen roncos animando á los combatientes. Los partidarios de las apuestas gritan y disputan entre sí. Los perros, que están esperando la hora del combate, inmóviles, asustados, olfatean la batalla; poco á poco se animan, ladran y quieren romper las ligaduras que los sujetan; prodúcese un tumulto extraño, indescriptible. En el redondel la sangre ha enrojécido la arena. Los bulls dog se separan y se atacan de nuevo. La magia del movimiento pone en relieve ya una pata que se levanta, ya una mandíbula que se abre; las espaldas dorsales se retuercen, los lomos se confunden, las cabezas se juntan, los dientes buscan una presa.

Por último, uno de los perros, vencido, yace jadeante en la arena; sus costados se estremecen, pero sus ojos están muertos.

Ahora se trata de que el vencedor suelte su presa; el amo de este último se inclina y coge la cola con los dientes; el perro gruñe, pero no retrocede por eso. El amo entónces aprieta más los dientes, hasta que le queda un trozo de ella en la boca; el perro abandona su víctima y se pone á aullar, mientras el público aplaude con las manos, los piés y con mil y mil chillidos. Algunas veces los dos perros caen muertos al mismo tiempo.»

(Concluirá.)

RECOMENDAMOS el nuevo corso-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos cursos han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 3 de Enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español CÁDIZ Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Alabete, calle de Salamanea, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 26; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jorro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 69; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombredera, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

VENTA DE SOLARES Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronca. Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS DIRIGIDO POR EL PRESBITERO DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. Calle del Pez, núm. 23, piso bajo. Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo. PRIMERA ENSEÑANZA. Seccion 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza. Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza. Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza. SEGUNDA ENSEÑANZA. Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien. Las clases de Religion y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio. Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior: Número total de exámenes celebrados. 138 Clasificacion general de las notas obtenidas en los mismos. Sobresalientes. 32 Notables. 37 Buenos. 41 Aprobados. 27 Suspenso. 1 Total. 138. Igual. 138 PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS. Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mencion honorífica en Fisiología é Higiene.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, inmensamente impresa y con bonitos grabados. Precios de suscripcion: 12 números, 16 reales; 24 números, 32 reales; 48 números, 64 reales. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA CAMPOMANES, 8, MADRID. BIBLIOTECA ARTÍSTICA Pougain.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8.º. 8 rs. Peña y Goni.—G. Meyerbeer. Los despojos de «La Africana». 4 Araujo.—Los museos de España. 8 Lavina.—La catedral de Leon. 8 Enrique Gil.—Poesías líricas. 8 Revilla.—Vida artística de Maiztegui. 8 Luceño.—Impresiones. 8 — Esperanzas y recuerdos. 8 Espronceda.—Páginas olvidadas. 8 Correa.—Rosas y perros. 8 Leguina.—Recuerdos de Cantabria. 6 Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana. 4 Don Fernando el Emplazado, opera española. 4 Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven. 16 Fetis.—La música puesta al alcance de todos. 16 Siemprevivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes. 8 Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical. 8 Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS LAS COLONIAS, ARENAL, 8 En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquim, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Ron, Jameica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc. Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Fois-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, téis, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologhe. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LAS BODAS REALES Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al actual enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle ántes del día 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles. La primera tirada será de cuarenta mil ejemplares.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Vinda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es exorásado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.